

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 895

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1912

## En el Museo Iconográfico

Hoy ha quedado colocada en el testero principal de la escalera del Museo Iconográfico, la artística vidriera encargada para aquel lugar a la casa J. H. Maumejian, de San Sebastián.

Ya dimos cuenta a nuestros lectores del dibujo de esta vidriera, hecho con adaptación a los planos enviados por el Arquitecto municipal D. Juan Cabrera, cuando se recibió el boceto que fué aprobado.

En la parte baja de la vidriera hay un gran escudo de Cádiz con la fecha 1812.

Entre dos columnas que parten de los lados de dicho escudo está una matrona con manto real, representando a España; tiene en las manos, y abierto, el Código. A sus pies hay un león y en el centro de las citadas columnas los escudos de Inglaterra y Portugal.

En primer término y jurando la constitución y la defensa de la patria aparecen cuatro figuras de tamaño natural, representando la milicia, el pueblo, la nobleza y la clase media.

Cierra la vidriera una alegoría y en la lámina figurada aparecen los nombres de Argüelles, Mejía, Calahorra, Morales de los Ríos, Alburquerque, Alava, Blake y Valdés.

La vidriera es de muy buen efecto y es parte muy principal de la decoración del museo.

En este edificio, cuyas obras continúan con actividad, estuvo esta mañana el Sr. Duque de T'Serclaes, acompañado de los señores don José Romero Barrero, don Pelayo Quintero, don Angel Picardo y don Pedro Riaño de la Iglesia.

Dichos señores, acompañados por el director accidental don Julio Moro, estuvieron recorriendo todo el museo, en algunas de cuyas salas ya se han colocado buen número de cuadros.

## DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 21

### Reales Decretos

Ministerio de Fomento.—Hace extensivas a los viajes de retorno las disposiciones que la ley de 21 de Diciembre de 1907 y el reglamento de 30 de Abril de 1908, determina han de cumplir en los viajes de ida los buques habilitados para el transporte de emigrantes.

Dispones queda redactado en la forma que indica el artículo 112 del reglamento de 30 de Abril de 1908.

### Reales Ordenes

Destina para eventualidades al Apostadero de Cádiz a los capitanes de fragata D. Enrique Pérez Grós y D. Juan Antonio García Sánchez.

Id. id. id. al desembarcar del crucero *Reina Regente*, el capitán de corbeta D. Luis Pasquin Reinoso.

Nombra auxiliar del Estado Mayor del Apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. Antonio López Cerón, en relevo del jefe de igual clase D. José González Barandiarán que pasa a otro destino.

Id. secretario de la Factoría de Armamentos del Arsenal de la Carraca al capitán de corbeta don José H. Ristori y Bengifo, en relevo del jefe de igual empleo don Antonio López Cerón.

Resuelve instancia del capitán de corbeta don Ricardo Guardia de la Vega en el sentido que tendrá derecho a lo que solicita; una vez que se haya dado cumplimiento a lo que previene la regla 14 de la R. O. citada y exista consignado crédito en presupuesto para el abono de este beneficio.

Concede el título de ingeniero torpedista-electricista al capitán de corbeta de la escala de tierra don Victoriano Roca Cancelo y teniente de navío don Rafael Guitián Delgado y de la escala de mar teniente de navío don Antonio Rojí y Echenique; don Ramón Fossi Gutiérrez y don Carlos Preysle y Moreno y alferoces de navío don Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca.

Concede tres meses de prórroga para trasladar su familia a la corte, al teniente de navío de la escala de tierra con destino en la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, don Félix Bastarache y Diez de Bulnes.

Id. dos meses de licencia para asuntos propios, al teniente de navío don Ramón Navia-Ossorio y Castropol.

Dispone embarques en el vapor *Urania* los tenientes de navío D. Guillermo Díaz y Arias Salgado y D. Ri-

cardo Brugueta y Fernández, en relevo de los de igual empleo D. Rafael Estrada Arnáiz y D. Juan de Bona y Linares, que pasan a otro destino.

Idem cese en el destino que actualmente desempeña y quede en situación de excedencia forzosa, el capitán de la (E. R. D.) de Infantería de Marina D. Antonio Pavón y Bayo.

Idem cese en la situación de excedencia forzosa y pase a prestar sus servicios a la ayudantía de guardia del Arsenal de la Carraca, el de igual clase que el anterior D. José Lafont Sánchez.

Concede dos meses de licencia para Gestona (Guipúzcoa), al capitán de Infantería de Marina de la (E. R. D.) don Juan Montenegro Garrido.

Desestima instancia del segundo condestable D. Ildefonso Rodríguez López.

Dispone queden asignados a la Comisión inspectora de nuevas construcciones en el Apostadero de Ferrol, para en su día embarcar en el acorazado *España*, el segundo maquinista don Francisco Manuel Pita y Fernández y el tercero D. Manuel Grandal Saavedra.

Concede al segundo contramaestre de puerto D. Miguel Lamas y del Río, el quinto premio de constancia, de 45 pesetas mensuales, desde 1.º de Julio de 1909, y a Adolfo Pérez Torregrosa, el cuarto premio de constancia de 37 pesetas 50 céntimos, desde 1.º de Marzo de 1911.

Desestima instancia del segundo contramaestre de puerto Luis Ferreiro Lorono.

Dispone el abono de haberes al soldado de Infantería de Marina, José López Marqués.

Idem que los marineros radio-telegrafistas Luis Martínez, Juan Llano y Francisco Aparicio, pasen destinados a la Estación de este Ministerio.

Idem embarque en la Escuadra de instrucción a continuar sus servicios, el marinero de primera clase del Museo Naval, Nemesio Garay Albuena.

Declara indemnizable la comisión desempeñada en San Fernando Cádiz al teniente de Navío, don José González H. ntoria y Fernández Ladreda y porte de este Ministerio don Valentin Ferrer.

Dispone se den las gracias al capitán de Navío don Alberto Gastaños, por los servicios prestados durante la estancia de la Escuadra en agua de Gijón.

Desestima instancia del capitán de Corbeta don Manuel Somoza y Hartley.

Concede la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos a don Ant nio Mariory de la Campa, por servicios prestado a la Marina.

Idem la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión al que fué cabo de mar de puerto de primera clase, don José M.ª Vilar y Reguera.

Nombra comandante de Ingenieros del Apostadero de Cádiz y jefe del Ramo del Arsenal de la Carraca al ingeniero inspector de segunda clase de la Armada don Francisco Díaz Aparicio.

Concede las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo a varios jefes de la Armada.

Promueve al inmediato empleo al escribiente segundo del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas don Salvador Gómez y Gómez.

Concede los beneficios para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas, a don Manuel Alemán Fossi, huérfano del teniente de navío de primera clase don Manuel.

Dispone cese en la situación de excedencia forzosa el subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada don Joaquín Olivares y Borguella, nombrándole para el destino de eventualidades en relevo del de mismo empleo don Eduardo Ulloa de la Riva que cesa en dicho destino por habersele concedido el retiro del servicio.

Idem que el subinspector de primera clase recién ascendido don Enrique Calvo y Fortich, cese en su actual destino de jefe de Sanidad del Arsenal de la Carraca, quedando en la situación de excedencia forzosa.

Promueve al empleo inmediato al Subinspector de segunda don Enrique Calvo y Fortich, y médico mayor don Pedro Cabello y Francés.

Nombra Jefe de Sanidad del Arsenal de la Carraca al Subinspector de segunda recién ascendido don Pedro Cabello Francés.

Idem Jefe de clínica del referido Hospital, al médico mayor don Francisco Cantero y Gómez que cesa en la

situación de supernumerario en que se halla.

Dispone cese en la situación de supernumerario en que se halla, el primer médico don Justino Belascosin y Landa, ingresando en número, quedando excedente forzoso en el apostadero del Ferrol.

Idem que el médico segundo don Augustó Martín Arévalo, cese en su actual destino de médico de guardia del Hospital de Marina del Apostadero del Ferrol nombrándole médico del cañonero *Laurita*.

## JUNTA DE ASOCIADOS

Se reunió esta tarde la Junta municipal de Asociados, presidida por el señor Alcalde.

Asistieron los concejales Sres. Guilloto, Ceballos, Estévez, Portas, Lacave, Gallego, Aparicio, Clotet, Martínez de Pinillos (D. S.), Aguayo, Escandón, García Bourlié, Cajades, de la Rosa y Verdugo.

Asociados Sres. D. Ramón Muñoz, D. Sinfiriano Serdio, D. Baldomero Domínguez, D. Carlos Cordonnier, don Emilio Freire, D. Vicente Viniestra, D. Manuel Barrios, D. Félix Martínez, D. Manuel Jesús González, D. Angel J. Gómez y D. Emilio Salas.

Se aprueba el acta de la anterior. Se leyó el expediente, ya aprobado por el Ayuntamiento, proponiendo la emisión de bonos por valor de 300.000 pesetas.

Abierta discusión nadie hizo uso de la palabra, quedando aprobado el expediente.

Acto seguido se terminó la sesión, siendo despedidos los señores Asociados por una comisión de concejales.

## AYUNTAMIENTO

Presidida por el Alcalde Sr. Rivas se reunió hoy la Corporación municipal, asistiendo los Sres. Estévez, Gallegos, Martínez de Pinillos (D. S.), Fernández Copello, Cajada, Guilloto, La Rosa, Casal, Portas, Ceballos, Verdugo, Clotet, Aparicio, Lacave, García Bourlié, Escandón, Pineda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leyó el oficio del Sr. Presidente de la Junta local del Centenario participando haberse satisfecho con fondos de la misma una artística vidriera alegórica y mármoles ornamentales con destino al Museo Iconográfico.

Se acuerda dar las gracias.

Se lee el siguiente informe de Policía Urbana.

Excmo. Sr.:

Próxima la fecha en que ha de conmemorarse el Centenario de las inmortales Cortes de 1812, han creído los que suscriben un deber ineludible perpetuar la memoria del ciudadano primer presidente de aquellas Asambleas don Ramón Lázaro Dan, rotulando con el nombre de aquel ilustre catalán, una de las más importantes vías de Cádiz, defiriendo a los deseos expresados por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona en el escrito que en 26 de Marzo pasó V. E. a informe de esta Comisión.

Consecuentes los que firman con el criterio sustentado en otras ocasiones en cuanto se refiere a variar los nombres de calles, tienen el honor de proponer a V. E. se dé el nombre de Ramón Lázaro Dan a la antigua calle de la Muralla, hoy unida al muelle por el derribo, vía situada a la entrada de la ciudad donde cuantos nos visiten podrán admirar la artística lámpara que el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona en sesión de 30 de Enero acordó colocar en la calle que llevara su nombre.

Respecto a la inscripción que por parte de V. E. ha de llevar dicha lámpara estima ha de ser la siguiente:

«El Ayuntamiento de Cádiz de 1912 acordó que esta calle lleve el nombre de aquel insigne patriota.»

V. E. resolverá etc.

Se aprueba con el voto en contra del señor Pineda.

Se acuerda conceder, conforme con lo que propone la misma comisión, una gratificación de diez pesetas a cada uno de los marineros que intervinieron en la extinción del incendio de la plaza de Castelar.

Se aprueba un informe de la misma Comisión favorable a la instalación de dos motores eléctricos en la fábrica de harinas de los señores Adame, Cas-

tro y C.ª y desestimando la reclamación presentada por don José M. Tomasi.

Se lee un informe de la citada comisión, desestimando la reclamación presentada por doña Concepción Brun de la Cuerva, contra ruidos nocturnos de la serrería mecánica de don Arturo Estrada.

Se aprueba el informe.

La misma Comisión presenta un expediente, proponiendo se cubran dos plazas vacantes sin sueldo en el Cuerpo de bomberos.

Se aprueba.

Se leyeron varias instancias que pasaron a las comisiones respectivas y acto seguido se levantó la sesión.

## AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa, contra Ramón Salazar Gaisse, condenado anteriormente dos veces por igual delito.

El señor Fiscal formula las conclusiones siguientes:

El día 7 de Diciembre del año próximo pasado el procesado Ramón Salazar Gaisse, condenado anteriormente por dos delitos de estafa comprendidos en el número primero del artículo quinientos cuarenta y ocho y en igual número del quinientos cuarenta y siete del Código penal, hizo creer al joven Francisco Castro Barea que era verdadera una letra que el mismo Salazar había cubierto, como si fuese expedida en Madrid en cinco de dichos meses a ocho días vista, para que el señor Duarte, banquero de esta ciudad, pagase 250 pesetas a la orden de don Ramón de Salazar, Marqués de Larriada, y otras circunstancias y firmar todas supuestas diciéndole que la cedería por 200 pesetas, porque tenía que salir al día siguiente a viajar y comprarse ropa, no pudiendo esperar el vencimiento de aquella, le movió a admitir el endoso de la misma, yendo ambos a casa del Castro, calle Antonio López núm. 14, de esta ciudad, en donde la madre del Castro doña Carmen Barea Fernández enterada por su hijo de la pretensión del Salazar, entregó a éste las 200 pesetas, de las que se apropió gastándose en divertirse, resultando que cuando fueron a cobrar la expresada letra que consta en el folio dos del sumario, dijeron en la casa de banca del Sr. Duarte que era falso. Solicita se le imponga la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo del abogado don Luis Rosso formuló las conclusiones siguientes:

El día 7 de Diciembre de 1911, los jóvenes Ramón Salazar Gaisse y Francisco Castro Barea, amigos íntimos, estuvieron tomando varias copas de vino en distintos establecimientos de esta capital y al llegar a una peluquería establecida en la plaza de San Juan de Dios, lamentábase ambos jóvenes de no tener dinero; registrábase los bolsillos por si les quedaba aún algo, cuando el Salazar se encontró en uno de ellos una letra en blanco que había comprado previamente para girar a su padre, como otras veces había hecho; al ver dicha letra idearon en llenarla y para obtener el dinero de momento, ir a casa del Castro para que la madre de éste les facilitara determinada cantidad; porque el Castro sabía que su amigo Salazar recibiría dinero de su padre y pagaría dicha suma, como efectivamente ha hecho; decididos a llevar a cabo la broma ideada, extendió el documento el Salazar, en unión de Francisco Castro, y se dirigieron al domicilio de la madre de éste, la que a ruegos le entregó 200 pesetas marchando ambos amigos seguidamente.

Algunos días después se presentó la doña Carmen Barea a cobrar la letra en la casa banca del Sr. Duarte, y los empleados de la misma al ver la susodicha letra le manifestaron que se trataba de una broma que le habían dado según declara dicha señora al folio 34 del sumario: la referida doña Carmen Barea refirió a su hijo lo ocurrido en casa del banquero Sr. Duarte, no atreviéndose el Francisco Castro a confesar a su madre la verdad de los hechos, denunciando ésta al Salazar el cual fué detenido a instancias de don José Barea hermano de la doña Carmen, que desconocedor como ésta de la verdad de lo ocurrido y siendo él el que facilitó a

su hermana las 200 pesetas formuló la denuncia.

Con posterioridad a estos hechos el Salazar recibió dinero, e inmediatamente pagó al señor Barea la cantidad en que resultó perjudicado y este mismo señor Barea después de incómodo el presente sumario y antes de marchar su hermana a Buenos Aires y su sobrino Francisco, le oyó repetidas veces a este decir que Salazar no tenía culpa alguna, pues fué una diablura de los dos, que estaban embriagados, para sacar el dinero a su madre, toda vez que él sabía y le constaba que Salazar había de devolvérselas.

Solicitaba para su patrocinado la libre absolución.

Examinado el procesado se procede a la

Prueba testifical del Sr. Fiscal

Están citadas como prueba de este Ministerio los testigos doña Carmen Barea Fernández y D. Francisco Castro Barea, que no comparecen por encontrarse en Buenos Aires.

Prueba de la defensa

Comparecen dos testigos D. José Barea, hermano de la perjudicada y quien presentó la denuncia del Salazar, en unión de su procurador, también testigo D. Enrique Lepiani, a la Inspección de Vigilancia.

Estos dos testigos manifiestan que pusieron un plazo al procesado para el abono de la cantidad estafada y como cumpliera este sin efecto se presentó la denuncia; pero que si se enteraron que el Salazar había puesto un telegrama a su padre a Madrid para que le girara el dinero, que este no se encontraba en dicho punto, pero al poco tiempo le giró la cantidad pedida y se le abonó a la parte perjudicada la cantidad.

Suspensión

El Sr. Fiscal don Angel Reguero, solicitó la suspensión del juicio solicitando se envíe lo actuado al Sr. Juez de Instrucción para nuevas actuaciones.

El abogado Sr. Rosso se opuso a la suspensión del juicio por estar en el hecho de antes probado, que su patrocinado no cometió el delito que se le imputa.

La Sala acordó la suspensión del juicio como solicitaba el Sr. Fiscal.

En esta Sala se suspendió el juicio señaldo contra José Jiménez Ruada, por incomparecencia del mismo.

Sala segunda

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera, contra los procesados Vicente León y Manuel Becamales, por el delito de infracción de la ley de caza.

El Sr. Abogado fiscal solicitó se le impusiera a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cuya pena se conformaron los procesados.

En la misma sala se vió otro juicio de la causa instruida por el mismo juzgado que el anterior por el delito de estafa contra el procesado Francisco Garrido Doble.

El señor abogado Fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización a la compañía de ferrocarriles de una peseta ochenta céntimos, y el defensor señor Morales Cabe, la absolución.

Practicadas las pruebas el señor abogado fiscal modificó sus conclusiones solicitando se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor señor Morales Cabe elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

En esta Sala se suspendió otro juicio señalado para hoy por incomparecencia del procesado.

Sentencia

La Sala primera dictó sentencia absolutoria en el juicio de la causa que se vió el miércoles en dicha Sala, instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de imprenta, contra un vecino de Jimena.

Señalamiento

Para mañana no hay señalamiento en ninguna de las Salas.

A cuantos se suscriban a «EL CORREO DE CADIZ» antes de fin de mes, se les servirá gratis las dos ediciones hasta la fecha indicada.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 24
Sale el sol a las 5:49
Pónese a las 7:5

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA
EL DIA 24
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Gobierno Militar. - Despacho de 10a

12 y de 14 a 18.
Audiencia: de 8 a 12.
Obisepado. - Secretaría y Provisorato de 12 a 14.

MARCA DE TRENES

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.
TRENES ASCENDENTES
Salidas

Hasta el momento presente no ha recibido contestación.

Lo del Gobernador del Banco de España.
Sobre cuanto se ha dicho de la dimisión del Gobernador del Banco de España, lo ha desmentido hoy el Sr. Canalejas.

Dijo que no admite nadie de los cargos dados por el actual Gobierno y mucho menos los adictos incondicionales.
Añadió que estas cuestiones sólo pertenecen al orden particular y que nadie, por lo tanto, las llevaría al terreno oficial.

Conferencia telefónica con San Sebastián.
Esta mañana conferenció Canalejas por teléfono con el Sr. García Prieto.
Este le dijo que habían llegado sin novedad los ministros de Marina y de Guerra.

Le manifestó que don Alfonso había aplazado el viaje a Bilbao, por tener que asistir los reyes al festival que se celebrará en San Sebastián para las víctimas de la galerna.

D. Alfonso ha manifestado al ministro de Estado que le había producido una impresión tan fuerte y honda el espectáculo que presencié ayer en Bermeo, que le dejará recuerdo para toda su vida.

Acompañantes

Añadió el Sr. Canalejas que en el viaje del rey a Bilbao, le acompañaron los Sres. García Prieto y Pidal.

Visitas

Dijonos que le había visitado el señor Villovel, recién ascendido.

También le visitó el general Aznar para conferenciar sobre asuntos de la guardia civil.

Le visitó luego el Sr. Uria para tratar de la huelga minera de Duro Felguera.

Dicho señor acababa de llegar de Vizcaya.

Incendio

Esta madrugada hubo un incendio en la calle Peñuelas.

Una casa fué derribada por el fuego. Las pérdidas son de mucha consideración.

No hubo que lamentar desgracias.

El festival

Mañana se celebrará el festival monstruo del Retiro, a beneficio de las familias de la Galerna del Cantábrico.
Se están cotizando las butacas a precios fabulosos.

PROVINCIAS
GUIPÚZCOA

Del viaje régio

Después del viaje a Bilbao, D. Alfonso irá a Santander, para asistir a una cacería en los picos de Europa.

D. Alfonso

El Sr. Barroso ha manifestado que el Rey se ha mostrado satisfechísimo de su viaje a Bermeo.

Huelguistas

Dijo dicho ministro a los periodistas que según le comunicaban de Oviedo el número de huelguistas pasaban de mil seiscientos.

Despacho

A las once y media ha recibido el rey en Palacio a todos los ministros que se encuentran en San Sebastián.

Bolsa de Madrid
DEL DIA 23

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes items like Interior contado, Amortizable 4.0%, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

Participamos a nuestros lectores que las conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Madrid, están en esta redacción, Marqués del Real Tesoro número 8, de 4 a 6 de la tarde, hasta tres días después de publicadas, a disposición de aquellas personas que puedan estar interesadas en conocer su contenido.



Paquetes de 400 gmos. 14,16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia . . . 460
3.ª marca: Chocolate económico . . . 350

REMITIDO

Sr. Director del EL CORREO DE CÁDIZ:
Muy distinguido Sr. mío: Somos muchos los aficionados que veníamos con gusto la interpretación por el «Orfeón Gaditano», en el día de su debut, la «Salve» de Caballero Rusticana, y rogamos a Vd. por ello se digné insertar en el diario de su digna dirección estas líneas como mensaje cerca del notable director don Camilo Galvez, seguro de que con la proverbial amabilidad del mismo, procurará complacer los deseos de los amantes del bello arte.

Damos a usted las gracias anticipadas y quedan suyos atentos y seguros servidores, q. s. m. b.,
Varios aficionados.

NOTICIAS

Corrida de toros
Para guardar el orden en la corrida que ha de celebrarse el domingo en el Puerto de Santa María, se solicita por el Sr. Alcalde de aquella población, la concentración de fuerzas de la Guardia civil, de Infantería y Caballería.

La langosta
Por el Sr. Presidente de la Junta local de defensa contra las plagas del campo del Puerto de Santa María, se remite al Sr. Gobernador relación de los terrenos de aquel término municipal, donde, aunque en pequeña cantidad, se han encontrado algunos ejemplares de langosta.

Deslinde
Por la Dirección General de Agricultura, se ha dispuesto el deslinde del monte núm. 50 de los de utilidad pública de esta provincia denominado «Arenales», perteneciente a los propios de Jimena de la Frontera.

Comisión Provincial
Por falta de número de Sres. Diputados, no celebró hoy sesión la Comisión Provincial. Se reunirá el próximo lunes.

Cañonero
Esta mañana a las seis, salió para la mar, regresando a las diez y treinta el cañonero Ponce de León.

Autopsia
Esta mañana le fué practicada la autopsia al cadáver del desgraciado Joaquín Guerrero González, que apareció ahogado en la playa de Puntales.

Viajeros
Se encuentra en Cádiz D. José Manuel Enríques, que mañana marchará a Sevilla, acompañado de su bella hija.
También se encuentran en Cádiz, los Sres. de Machado (D. Antonio) e hijos.

Asociación de Caridad
En el despacho del Sr. Gobernador civil se han reunido hoy algunos señores de la Asociación de Caridad y Síndicos de varios gremios, tratando del asunto ya conocido.

De Jimena
Se encuentra en Jimena el R. P. dominico Fray Juan Asenjo, que para fines del presente mes marchará para Almagro para terminar los estudios.

Transatlántico
El vapor Barcelona de la compañía de Pinillos, que salió de este puerto para Buenos Aires el día 13, pasó ayer 22 a las ocho de la mañana la línea Ecuatorial, sin novedad a bordo.

Visitas
Han estado hoy visitando al Sr. Gobernador Civil los Sres. Alcaldes de Algeciras y Vejer.

También le han visitado los señores don José Bianche Santacasa, don José Vélez, don Ramón Carranza, D. Francisco Alba, don Antonio García Villaseca, don Cándido Fullol y Nocedal, don Facundo de la Cruz Moro y don Antonio Ruiz Vilchéz.

Heridos
En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:
José Roncero, de herida incisa en la cara anterior del antebrazo izquierdo y otra triangular en la cara palmar de la mano izquierda.

En la Basílica
Se han cantado esta tarde solemnes Vísperas, en honor de San Bartolomé Apóstol, oficiando de preste el Sr. Doctoral y de capas los Sres. Gallardo y Ruiz (Ganónigos) y los Sres. Gutiérrez y Molina (Beneficiados).

De urbanización
Han continuado hoy las obras de urbanización en varios sitios de la ciudad, habiéndose empezado a amontonar adoquines nuevos en aquellos lugares que estaban pendientes de esta reforma.

Aprovechados
A las dos de la tarde de hoy, por el cabo de la guardia municipal Juan Román y guardias Baltasar Santos y Francisco Niño, fueron detenidos y conducidos a la Inspección de Vigilancia, por fracturar dos capillos de la Iglesia de Santo Domingo, dos súbditos franceses.

COMPANÍA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONGRESO NACIONAL DEL SERVICIO PUNTO, RADIO-TELEGRÁFICO.
ESTACIONES sistema MARCONI
Domestic Social, Alcalá, 49. - Madrid
(Palacio de La Unión y El Fenix Español,
Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicio Marítimo
La tasa total de los despachos de formación de la línea de cables y de telegrafía sin hilos se detallan a continuación:
MARCIONGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.
Tasa costera. - Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas . . . 4.50
Por cada palabra más . . . 0.75

EN LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde estuvo hoy firmando las invitaciones para el solemne Te Deum que se ha de celebrar el próximo día 25 en la Santa Iglesia Catedral.

Esta tarde se celebró la tercera subasta de una casa de la calle Patrocinio.

Para mañana por la tarde ha sido convocada la comisión de fiestas.

Asesoría vacante

El Comandante de Marina de la provincia de Cádiz, Capitán de su puerto y Director local de Navegación y Pesca Marítima.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO
Se ha publicado el siguiente:
«Entre las fiestas del Centenario que hemos de celebrar es de primordial interés la conmemoración del levantamiento del Sitio de la ciudad, fausto suceso ocurrido en 25 de Agosto de 1812, que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado rodear de grandes solemnidades.»

POR TELEGRAFO

MADRID

Hablado con Canalejas

Cuando el Sr. Presidente nos recibió esta mañana temprano, nos dijo que no tenía noticias importantes que comunicarnos.

Respecto a las huelgas. - Acuerdos importantísimos. - De otras ciudades.

Hablado de las huelgas el Sr. Canalejas se mostró extrañado de su larga duración.

No cree que las cajas de las Sociedades, con la división que existe entre los mismos huelguistas, estén en condiciones de prolongar mucho tiempo el estado actual de cosas.

De la huelga de Duro Felguera sólo sabe que se ha reunido el Consejo de Administración, con idea de dejar energicamente terminado este enojoso asunto.

El acuerdo no ha podido ser más radical, pues unánimemente convinieron en suspender el negocio por tiempo indefinido.

Para ello se fundan en que las condiciones económicas en que se vienen desenvolviendo no le permiten aumentar los jornales de los obreros, como éstos pretenden.

Respecto a Málaga careca en absoluto de noticias.

Cree Canalejas que en breve quedará solucionada la huelga de Murcia.

El Centenario de las Cortes de Cádiz. Manifestaciones y propósitos del presidente.

El general Parro ha estado conferenciando largamente con Canalejas. Fué a hablarle de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El programa, como se ha trazado, será en breve enviado al rey para su aprobación.